Domingo 22 de Agosto de 1880. BUENOS AIRES Año V — Número 1499.

SUSCRICION ADELANTADA

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Belgrano 79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Administrador: José María Velazquez. Redactor en gefe: HÉCTOR F. VARELA Administracion: Calle Piedad núm. 133

ALMANAQUE
Domingo 22—San Timoteo, obispo.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, 22 DE AGOSTO DE 1880.

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

La Cámara de Diputados de la Provincia se reunió ayer á las doce y veinticinco minutos, bajo la presidencia del doctor Araujo.

Se encontraban presentes 28 señores Diputados.

La barra era numerosa.

El Presidente formuló la interpelacion hecha por el Diputado Varela, sobre cuál seria la actitud del Gobierno en presencia de la ley del Congreso, sancionando el derrocamiento de la Lejislatura.

El Ministro Alcobendas—Manifestó que la Lejislatura jamás debia dudar de la conducta del Poder Ejecutivo en esta emergencia.

Que la actitud del Gobierno será siempre decorosa y digna, salvando el decoro y dignidad de la Provincia de Buenos Aires.

El Diputado Varela—Dijo que debia empezar recordando al señor Ministro, que lejos de dudar por un solo momento de la conducta que observaria el Gobierno en esta emerjencia, la Cámara se habia mantenido en silencio, tratando de hacer una politica de paz y coadyuvando á su existencia. No dudaba que el Gobierno y el señor Ministro asumirian una actitud digna, velando por los intereses de Buenos Aires, pero esto no era suficientemente satisfactorio!

La Cámara necesita saber á mas. ¿La mera comunicacion de la ley, importa su ejecucion?

La ley formulada (agregó) en la forma que se ha hecho, no tiene precedente en los anales constitucionales.

Si el P. E. cree que no ha de ejercerse ninguna violacion sobre la Legislatura, esta no puede considerarse cesante. Si lo cree, esplique el Ministro cuál será la actitud del P. E. en presencia de los sucesos que se desarrollarán tal vez dentro de una hora. Manifieste cuál es el pensamiento del P. E. á fin de que pueda armonizarse con los sentimientos de la Cámara.

El Sr. Alcobendas—Creo que el señor Diputado se ha contestado á sí mismo cuando no duda que el P. E. procederá dignamente.

El P. E. no conoce cuáles son las situaciones que se presentarán y de qué manera se procederá al derrocamiento de la Legislatura.

El Dr. Cantilo—No puede ser sinó por la violencia.

El Dr. Varela—Por quién? Por la policía de Buenos Aires?

El Diputado Cantilo—Por cualquiera.

El Ministro Alcobendas—Creo que el atentado no se consumará, una vez que nos encontramos discutiendo tranquilamente en este recinto. El gobierno ignora la forma en que se ejecutará la ley recien sancionada, y de consiguiente no puede dar esplicaciones en ese sentido, puesto que no se ha presentado la ocasion en que debe obrar.

El Diputado Varela—¿El gobierno crée que debe reservar su conducta aun á la cámara? Si son otros inconvenientes, podemos pasar á cuarto intermedio.

El Ministro Alcobendas—Es que en la sesion secreta no tendria tampoco nada que manifestar de nuevo.

El Diputado Varela—Lamento haber esperado mas franqueza de parte del señor Ministro. Pero como este asunto tiene que resolverse con urgencia, ruego al señor Presidente se sirva dar un cuarto intermedio para cambiar ideas al respecto.

Así se resuelve.

Los Diputados permanecen reunidos en antesalas durante un cuarto de hora.

A la una volvieron á sesion.

El Ministro Alcobendas—Despues de haberse esplicado el verdadero alcance de la pregunta, no tengo inconveniente en contestar.

El P. E. ha recibido la nota del Ministro del Interior, adjuntando copia de la ley sancionada por el Congreso. Ignorando su verdadero alcance, el P. E. ha pedido las esplicaciones del caso; y aun no ha recibido contestacion.

El Diputado Varela—Quedo conforme con las esplicaciones dadas.

El Diputado Carballido—Hace mocion para pasar á un cuarto intermedio á cambiar ideas con los miembros del Senado, mientras se recibe la contestacion del Ministro del Interior.

Así se resolvió.

Diplomacia argentina

Como prometimos en números anteriores, vamos á abrir opinion sobre el proyecto de organizacion y reglamento del Cuerpo Diplomático Argentino, encargado por el Exmo. Gobierno de la Nacion al doctor D. Dámaso Centeno.

El proyecto aludido, contiene el mas grande pensamiento de organizacion y espectabilidad de la República ante las Naciones estranjeras.

Segun la opinion del propio Ministerio de Relaciones Exteriores, *el es el mas completo que se conoce*, de lo cual deducimos que nuestro pais poseerá el primer reglamento diplomático del Mundo, el dia en que el Congreso apruebe el proyecto del doctor Centeno.

Esto tiene que llenarnos de orgullo, á los que miramos los adelantos de nuestra jóven Nacion á la luz de los puros sentimientos del patriotismo.

Desde el capítulo de la organizacion del Cuerpo Diplomático hasta el Cese de las Misiones, abunda el Proyecto en disposiciones teóricas y prácticas que preveen los numerosos casos, cuya imprevision ha creado escollos de triste recuerdo para nuestro pais.

De hoy mas, será firme la marcha de nuestras negociaciones esteriores, y podremos llevar á la República hácia el final sereno y elevado que le marcan sus grandiosos destinos.

El Congreso Argentino va á afrontar la tarea de sancionar, prévio un ilustrado exámen, el proyecto mencionado. Cuando él salga de aquel augusto recinto convertido en ley de la República, podremos decir con el Mensaje del Presidente, que se habrá llenado una importante necesidad para el servicio esterior del pais, y éste habrá adquirido un nuevo timbre de honor ante las naciones estrangeras.

Nuestro reglamento diplomático, deberá circular por todas las Legaciones de los paises civilizados del mundo, dando lugar á que piensen que si podemos realizar trabajos modelos en ese órden, cuando flotan sobre nuestra cabeza las calamidades sin nombre de la guerra, hemos de demostrarnos igualmente sobresalientes, cuando situaciones normales dirijan la nave de nuestro pueblo por superficies tranquilas y benéficas.

Concluimos estas generalidades, consignando algunas palabras á la dedicatoria del autor, en el libro que tenemos á la vista.

El doctor Centeno dedica su trabajo á Enrique Moreno, jóven como él é igualmente inteligente.

Prescindo de la costumbre vulgarizada de poner su obra al amparo de los relumbrones, para buscar el mérito, el talento y la amistad donde su corazon se lo señala.

Moreno es digno de la dedicatoria de que es objeto. Los horizontes de su inteligencia, son vastos y han de dar benéficos resultados á su patria. Su lealtad encuentra recompensa.

Aspiraciones del pais

Dejadme trabajar en paz! — parece ser el grito que se oye de todos los ámbitos de la República.

En toda ella se esperan magníficas cosechas que no solo suplirán nuestras necesidades, sinó tambien las de otros pueblos; la de los mismos quizá, á quien hemos pedido complementáran la insuficiencia de las anteriores.

Apesar de la paralizacion, felizmente corta, pero siempre perjudicial que trajeron los últimos sucesos, haciendo abandonar sus labores á numerosos ciudadanos privando así á la industria agrícola de numerosos brazos — esta vuelve á retomar hoy sus trabajos con calor, y la naturaleza parece querer tambien cooperar con sus fuerzas á favorecerlos.

En las colonias de Santa-Fé, el granero de la República, la cosecha de trigo promete ser muy buena, y superar á las anteriores. Lo mismo en Córdoba la de maiz; en Tucuman la de azúcar, en Mendoza la de sus variados frutos; en la Rioja la de sus vinos; y así en otras.

Tratemos, pues, de escuchar ese grito, y que la prosperidad y la abundancia recompensen los sinsabores y malos ratos porque ha pasado el pais.

La industria agrícola y pastoril es la que mas necesita de la tranquilidad.

Viven al dia, pudiera decirse, pues pasada la estacion de sus labores, pierden sus trabajos, se arruinan, y solo le queda esperanzas pará lo venidero.

Las agitaciones políticas son las que mas hondamente la perturban, que la tierra para ser pródiga requiere el cuidado constante sin intermitencias del labrador.

La maleza cubre el surco y la simiente se pierde, una vez que el arado se abandona.

Por eso los pueblos y cuya principal industria es la agricultura, requieren la tranquilidad en el espíritu y acciones de los hombres—como la serenidad de la atmósfera y la regularidad de las estaciones.

La paz es el segundo sol que acaba de dorar las mieses.

Será, pues, riqueza, será prosperidad será poderio escuchar esa aspiracion; obedecer á ella.

ACTUALIDADES

Por todas partes se despierta el espíritu público en favor del nuevo órden político. Ciudadanos que hasta hoy han permanecido indiferentes prestan su contingente para que los esfuerzos de los verdaderos partidarios de la política del General Roca, sean eficaces en el sentido de propagar las buenas ideas.

En la Parroquia de Monserrat y en casa de uno de sus mas respetables vecinos, ha tenido lugar una reunion de ciudadanos de la Parroquia para organizar el Club parroquial como en efecto se hizo, y se conoce por el acta que á continuacion publicamos.

Felicitamos al vecindario por la eleccion que ha hecho y por la declaracion que contiene el acta que acredita el nombramiento.

«En esta ciudad de Buenos Aires, á diez y nueve dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta, reunidos los abajo firmados en la casa habitacion del Sr. D. Adolfo Gonzalez Chaves, calle de Venezuela número 395, con el fin de constituir el Club Autonomista Nacional de la Parroquia de Monserrat, se procedió á nombrar un Presidente Provisorio, mocion que fué apoyada, recayendo el nombramiento en el Sr. Gonzalez Chaves.

Acto continuo se procedió á nombrar la Comision que por unanimidad de votos se resolvió fuese permanente quedando esta constituida así:

Presidente honorario—D. Antonino C. Cambaceres.

Idem efectivo—Dr. Jorge Echeverria.

Vice idem 1º—Miguel Machado Aramburu.

Idem idem 2º—Dr. D. José Victorino Viale.

Tesorero—Pedro R. Bravo.

Pro idem—Gervasio Gari.

Secretarios — Luis Albert, Ramon Cepeda, Alberto Gaitter, Ignacio Mejia (hijo), Roman R. Bravo.

Vocales—Adolfo Gonzalez Chaves, Alejandro Valdes Rosas, Coronel Plácido Lopez, Vicente Loreza, Dr. J. Camilo Gutierrez, Ignacio Mejia, Ramon Castilla, Vicente Carvallo, Samuel Tweites, Dr. Nicomedes Reynal, Dr. Juan José Alvarez, Pedro Roberts, José Froites, J. S. Soria, Cayetano Aldrey, J. E. Lucero, José Astorga, Juan Etchepareborda (hijo), Nicomedes Reynal O'Connor, Teodoro Cepeda, Alberto Froites, Rómulo Otamendi, Dr. José M. Cuenca, José M. Bastiones, Andrés Alvarez, Matias Godoy, Pedro Guevara, Isaac Castro, Gerardo Acosta, Alejandro Astorga, Nemesio Cámara, Julio Virasoro, Benjamin Villegas, Alejandro Shaco, Rufino Sueldo, Manuel Chape, Marcelino Cejas, Félix Mejias, Próspero Sueldo.

En seguido se hizo mocion para que el Club Parroquial se adhiriese á la sancion del Congreso Nacional sobre cese de la Legislatura y se consignase un voto de felicitacion á los Representantes de la Nacion por su acertado proceder. Aceptada esta idea por unanimidad se resolvió que quedase el acta de instalacion que contiene esta declaracion, en la casa calle Tacuarí número 187 para que fuese suscrita por todos aquellos que se adhiriesen á ella. Con lo que terminó la reunion firmando los presentes.

Miguel Machado Arámburu, Alejandro Valdes-Rosas, Adolfo Gonzalez Chaves, J. Camilo Gutierrez, Ignacio Mejia, Jorge Echeverria, Vicente Souza, Ramon Castilla, Ignacio R. Mejia (hijo), Nicomedes Reynal, Vicente Carballo, Pedro R. Bravo, Gervasio Gari, Luis J. Albert, Ramon Cepeda, Cayetano Aldrey, Samuel Twaites, Alberto C. Gaitter, Roman R. Bravo, Teodoro Cepeda, Eugenio Sarmiento, Leopoldo Echeverria, Miguel Lupo, Pedro Güevara, Andrés Alvarez, Pedro Nolasco, José María Cuenca, Nicomedes Reynal O'Connor, Alberto Twaites, Manuel Chape, Próspero Sueldo, Alejagdro Astorga.

***

La célebre arpista Esmeralda Cervantes estará entre nosotros de un momento á otro.

Debia embarcarse para Buenos Aires desde las islas Canarias (Tenerife) donde se encontraba en el primer paquete de Agosto para el Rio de la Plata.

Hé aquí testualmente la esquela en que la artista mimada de la fortuna nos anuncia su próxima llegada:

«La señorita Clotilde Cerdá (Esmeralda Cervantes) arpista de los R. R. é I. I. Cámaras de España, Portugal y Brasil, besa las manos de usted y le anuncia que por el próximo Correo de Agosto que sale de Tenerife, partirá para Buenos Aires, y tendrá el gusto de saludarlos.

«Su señora madre Da. Clotilde Bosch, viuda de Cerdá, aprovecha esta ocasion para ofrecer á Vd. sus mayores respetos.

«Canarias Tenerife, Julio 24 de 1880.

Pronto, pues, oiremos á la célebre artista en ese célebre instrumento del gran Rey David, con el cual ha hecho tantas veces vibrar las fibras del corazon humano en uno y otro continente, arrancando el aplauso universal y orlando sus sienes con los laureles del triunfo.

***

Los hombres del *gran* partido mitrista, despues de haber sido aplastados por sus propias sobarbadas, creen habilitarse ante el pueblo escudándose con el trabajo, es decir, pretendiendo cubrir el cielo con un arnero.

No denigramos el trabajo.

Lo honramos, lo aplaudimos y nos felicitamos de tener que vivir nosotros de él tambien.

Pero ¿qué prueba el hecho sorprendente de ver á los hombres de Estado de un partido, á los candidatos para los altos puestos, resignarse á hacer cigarrillos ó pintar puertas y paredes?

Prueba que no han servido para otra cosa en toda su vida; que no tienen capacidad moral para nada mas.

Que fueron indignos de dirigir á un pueblo culto ó ilustrado.

En otro pais, esos brigadieres, esos generales y esos coroneles, apenas hubiesen perdido sus sueldos, se habrian ofrecido como ingenieros, como arquitectos, como agrimensores, como profesores de matemáticas, de idiomas, como directores ó empresarios de algun Colegio Normal ó de alguna Escuela politécnica.

Entre nosotros, los hombres notables del partido mitrista, solo sirven para hacer cigarrillos de papel y para pintar paredes.

Y sus diarios les aplauden tamaña habilidad.

***

Una sesion entera han empleado los Diputados de la Provincia en *darse bombo.*

Tal fué la del miércoles, so pretesto de levantar el cargo de que se habian cobrado un año, anticipado de sueldos.

Y bien; apesar de las protestas y

FOLLETIN 16

AMALIA

POR

JOSÉ MARMOL

PRIMERA PARTE

CAPITULO IV

Por la Provincia de Salta: Toribio Tedia, Juan Francisco Valdes, Bernabé Lopez, Sola.

—No hay mas?

—No, Excelentísimo señor. Esos son los nombres de los salvajes unitarios que firman los documentos de 7 y 10 de Abril, de la provincia de Tucuman; y 13 del mismo, de la provincia de Salta.

—¡En que se me desconoce por Gobernador de Buenos Aires, y se me despoja del ejercicio de las relaciones exteriores!—dijo con una sonrisa indefinible de ese hombre á quien daban el título de Excelentísimo, y que no era otro que el General don Juan Manuel Rosas, dictador argentino.

—Lea usted los estractos de las comunicaciones recibidas hoy—continuó.

—De la Rioja, con fecha 15 de Abril, se comunica, que los traidores Brizuela, titulado Gobernador, y Francisco Ersilbengoa, titulado Secretario, en logia con Juan Antonio Carmona, y Lorenzo Antonio Blanco, titulados Presidente y Secretario de la Sala, se preparan á sancionar una titulada ley, en la cual se desconocerá en el carácter de Gobernador de Buenos Aires, Encargado de Relaciones Exteriores, al Ilustre Restaurador de las leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier don Juan Manuel de Rosas; y todo esto por sugestiones del cabecilla unitario Marcos Avellaneda, titulado Jefe de la Liga del Norte.

—¡Brizuela! Ersilbengoa! Carmona! Blanco!—repitió Rosas con los ojos clavados en la carpeta colorada, como si quisiera grabar con fierro en su memoria los nombres que acababa de oir y repetia....—Continúe usted—dijo despues de un momento de silencio.

—De Catamarca, con fecha 16 de Abril, comunican que el salvage unitario Antonio Dulce, titulado Presidente de Sala, y José Cubas, titulado Gobernador, se proponen publicar una titulada ley en la que se llamará tirano al Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier don Juan Manuel de Rosas.

—¡Yo les daré *dulces*—esclamó Rosas, contrayendo sus lábios, y dilatándose las ventanas de su nariz. A ver, continuó dirigiéndose á otro de los escribientes que acababa de poner la pluma sobre el tintero; á ver, déme usted la acta de Jujuy de 13 de Abril. Muy bien: lea usted ahora la cópia de los nombres que la firman.

Y el escribiente leyó los siguientes nombres, mientras Rosas hacia el cotejo con los que estaban en la acta que tenia en su mano: Roque Alvarado, Rufino Valle, Francisco N. Carillo, Pedro José Ignacio de Guerrico, Ignacio Segaróla Isidro Graña, José Tello, Pedro Ferreira, Juan Arroyo, José Rodriguez, Pedro Gerez, Pascual Blas, Juan Bautista Perez, Manuel Segardia, Mariano Fernandez, Manuel J. de Moral, José L. Villar, Hilarion Echenique, Blas de Agudo, Pedro Antonio Gogénola, Pedro Alberto Puch, Restituto Zenarruz, Juan Manuel Gogénola, Tomás Games, Estanislao Echavarria, Gavino Perez, Policarpo del Moral, Jacinto Guerrero, Rafael Alvarado, doctor Andrés Zenarruza, Gabriel Marquieguy, José Cuevas Aguirre, Antonio Valle, Sandalio Ferreira, Prudencio Estrada, Natalio Herrera, José Pio Ramo, Pedro Antonio de Aguirre, (Secretario) Cárlos Aguirre.

—Está bien, dijo Rosas volviendo el acta al escribiente. ¿Bajo qué rótulo vá usted á poner esto?

—«Comunicaciones de las provincias dominadas por los unitarios;» como Vuecelencia lo ha dispuesto.

—Yo no he dispuesto eso; vuelva usted á repetirlo.

Comunicaciones de las provincias dominadas por los unitarios—dijo el jóven empalideciendo hasta los ojos.

—Yo no he dicho eso; vuelva usted á repetirlo.

—Pero, señor.

—¡Qué señor! á ver, diga usted fuerte para que no se le olvide mas:

«Comunicaciones de las provincias dominadas por los salvages unitarios».

—«Comunicaciones de las provincias dominadas por los salvajes unitarios»—repitió el jóven con un acento nervioso y metálico que hizo abrir los ojos al viejecito de la casaca colorada, que en aquel momento se habia dormido profundamente.

—Así quiero que se llamen en adelante: así lo he mandado ya, *salvajes*, oye usted?

—Si, Excelentísimo señor, salvajes.

—Concluyó usted?—preguntó Rosas dirigiéndose al tercer escribiente.

—Ya está, Excelentísimo señor.

—Lea usted.

Y el escribiente leyó:

« *Viva la Confederacion Argentina!*

« *¡Mueran los salvages unitarios!*

» Buenos Aires, 4 del mes de América de 1840, año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

» *El General Edecan de Su Excelencia, al Comandante en Jefe del núm. 2, Coronel don Antonio Ramirez.*

» El infrascrito ha recibido órden del Excelentísimo Gobernador de la Provincia, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier don Juan Manuel de Rosas, para avisar á Usia que Su Excelencia ha dispuesto, que ha comunicar Usia el número de tropas de que se compone la division, diga siempre el doble, debiendo informar que la mitad es de línea; y que toda se halla animada de un santo entusiasmo federal.

» Lo que deberá Usia tener muy presente en adelante.

» Dios guarde á Usia muchos años ».

—Eso es—dijo Rosas tomando el oficio que le presentaba el escribiente.—Eh!—gritó en seguida, dirijiendo sus ojos y su voz al lugar donde cabeceaba el viejo de la casaca grana, que, como tocado por una barra electrica, se puso de pié y se encaminó á la mesa, con el espadin hácia el espinazo, y una charretera sobre el pecho y la otra sobre la espalda.—Ya se habia dormido, viejo flojo, ¿no es verdad?

—Su Excelencia perdone....

—Déjese de perdon, y firme acá.

Y tomando el viejo la pluma que le presentaba Rosas, escribió al pié del oficio, y con una letra tremula:

» *Manuel Corvalan* ».

—Bien pudo aprender á escribir mejor cuando estuvo en Mendoza—dijo Rosas, riéndose de la letra de Corvalan, quien no le contestó una sola palabra, quedándose de pié como una estátua al lado de la mesa.—Dígame, señor General Corvalan—continuó Rosas todavía sonriéndose—qué le contestó Simon Pereira?

—Que los paños de tropa no se podian conseguir hoy al mismo precio que

alharacas de los oradores, el hecho es perfectamente cierto.

La dieta de los Senadores y Diputados es de 45,000 pesos por año, que se pagan en cuatro cuotas.

El año legislativo empieza en Mayo y termina en el mismo mes del año siguiente.

Los Senadores y Diputados de la provincia han trabajado tres meses y medio y han cobrado ya tres cuotas, que equivalen al sueldo de nueve meses.

Ademas, han empezado á recibir la última cuota: es decir: que á la fecha habrán cobrado la dieta del año entero.

Los que afirmaron que la Legislatura del doctor Tejedor habia cobrado un año de sueldos anticipados dijeron la verdad; y el desmentido que ha querido dar la Cámara de Diputados á esa afirmacion, solo prueba que esos señores son tan impávidos como poco escrupulosos.

* *

Todos los argumentos que sobre el manifiesto de Tejedor hace la prensa que le acompañó en sus locuras, han sido contestados ya por los diarios independientes.

El cambio de la Legislatura no fué pactado, porque se suponia que ese cuerpo no cometiera el disparate de querer campear por sus respetos, continuando la resistencia al Gobierno de la Nacion.

Era natural creer que la Legislatura, por el simple hecho de quedarse en su puesto despues de la caida de Tejedor, aceptaba la nueva situacion de la Provincia y amoldaria su conducta á las circunstancias.

No sucedió asi, sin embargo. Pasados los primeros dias del susto, empezó la reaccion que fué subiendo de punto hasta obligar al Congreso á sofocarla, como un peligro para la tranquilidad pública.

Ese acto del Congreso no pudo ser previsto en el pacto; fué el resultado de la Legislatura que pretendió meterse en camisa de once varas.

* *

Como lo habiamos afirmado, resultó inexacta la noticia sobre cambio del Interventor Bustillos, anunciada por algunos diarios de esta ciudad.

El General Bustillos es hombre de creencias firmes y arraigadas cuando se ha puesto al servicio de la pacificacion del pais, sabrá cumplir con su deber.

* *

Las gambetas del Ejecutivo Provincial, no dan mas resultados que la demora por algunas horas en la terminacion de incidentes enojosos para este pobre pais.

Tienen por objeto aprovechar la habilidad de la Legislatura para consumar la sancion de leyes deficientes como la del Código de procedimientos, que ha sido discutido, sancionado y promulgado en unas cuantas horas, para propender á realizar aprobaciones de cuentas del gran capitan, con motivo de la rebelion y por último para seguir esgrimiendo el arma de la suspension de los términos judiciales con que se tiene oprimida á esta poblacion tan paciente y desgraciada.

Cuándo concluirá el reinado de tanta infamia y tanto agiotismo!

* *

Despues de los espléndidos sucesos que han obtenido la señora Tessero y el señor Pasta en las noches de sus beneficios, nos parece que tambien el Director de la compañia el señor don Alamanno Morelli podria ofrecer á la Sociedad que frecuenta el Teatro de la Opera una nueva ocasion para demostrarle el grande aprecio en que lo tiene por sus incontestables méritos de eximio artista.

Por un caso fortuito, el beneficio de ese señor no ha salido correspondiendo ni á sus méritos, ni á la estimacion general de que goza.

Cayó en una horrible noche de lluvia y precisamente en una noche en que *Herman* y la *Sandoni* se disputaban los escasos concurrentes á funciones teatrales—*quand même*—en colon y en el Politeama.

No habia sido tampoco muy atinada la eleccion del drama, porque nuestra sociedad prefiere piezas á *sensation*.

Nos complaceriamos, pues, muy sinceramente, que el señor Motelli repitiera su noche de gracias, eligiendo un dia de menor competencia y una pieza de mayor efecto, como por ejemplo: *Las dos Damas* del autor Ferrari que tan espléndido y ruidoso éxito han tenido en Europa, y en los que el señor Morelli tiene campo de poder lucir las prendas artisticas que lo caracterizan.

Esperamos que tanto el Sr. Morelli cuanto la Empresa, accederán á hacer efectiva esta indicacion que hacemos, porque desearíamos que el eximio dramático llevára, él tambien—como lo llevan sus compañeros de arte—un grato recuerdo de la buena acojida y de la simpatia y distincion que le tributa la culta sociedad cosmopolita de Buenos Aires.

D. V.

* *

Acaba de morir Américo Ascasubi.

Era un jóven distinguido, lleno de buenas condiciones, que puso siempre al servicio de la humanidad doliente.

El nombre de Américo está ligado á recuerdos de felicidad y alegria en esta sociedad.

Con su espléndida voz de baritono, amenizó infinidad de fiestas caritativas dirigidas por las filantrópicas y distinguidas damas de nuestra sociedad.

Jóven educado en el contacto de las adelantadas sociedades europeas, su presencia en los salones de las familias argentinas, era un adorno inapreciable.

Tenia corazon para ponerlo al servicio de la amistad, de la patria y de la familia.

Su muerte será generalmente sentida por todos los que lo han conocido.

Hoy á las 4 de la tarde serán conducidos sus restos mortales á la última morada. En otra seccion, vá el aviso.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

A los guerreros de la Independencia se les adeudan cuatro meses de sueldo.

Hasta cuándo, por Dios!

—

Esta fué la nota que recibió el Gobernador de la Provincia del Gobierno Nacional, participándole el cumplimiento de la ley que declara cesante á la Legislatura:

Buenos Aires, Agosto 20 de 1880.

Al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Tengo el honor de acompañar á V. E. en cópia legalizada, la ley que declara cesante á la Legislatura de Buenos Aires y que acaba de ser promulgada por haberla ratificado el Congreso en ambas Cámaras, por mas de los dos tercios de votos.

Aprovecho esta ocasion para saludar atentamente al señor Gobernador.

Benjamin Zorrilla.

—

El Gobierno de la Provincia ha espedido un decreto, ordenando se proceda á refundir en el Batallon Guardia de Cárceles las fuerzas de los dos cuerpos en que ha estado dividido, y la del 2º Batallon Provincial.

El Batallon Guardia de Cárceles tendrá la dotacion de gefes, oficiales y tropa que establece el presupuesto vigente.

Los oficiales que quedasen vacantes á consecuencia de la nueva organizacion, serán dados de baja; asi como los soldados que hubiesen concluido su tiempo de servicio.

El Coronel D. José I. Garmendia ha sido comisionado para la reorganizacion del Batallon Guardia de Cárceles.

—

Por la surtida y acreditada libreria de los señores Espasa y Ca, Corrientes 194, se ha repartido á sus numerosos suscritores el último cuaderno de la importantisima obra de gran lujo *Un monumento á Colon.*

Esta obra la componen dos tomos de 330 pájinas cada uno, formato 1/2 pliego de oficio, impresion delicada, tipo elegante adornado el testo con diez y seis preciosos cromos cuyos vivos colores, naturalidad en los personages y formas descriptivas en lo que enseñan, revelan un talento esclarecido del artista que los hizo. Ha sido escrita en francés por el Conde Rosselly de Lorgues y traducida al español por D. Pelegrin Casabó y Pagés, intérprete del jurado.

Al pié del último cuaderno de esta importante edicion, en la tapa, se lée este aviso: «Recomendamos á nuestros favorecedores la obra en publicacion *La Ciencia y sus Hombres*, original de Mr. Luis Figuier, ilustrada con magnificas oleografias»

Oportunamente nos ocuparemos de *La Ciencia y sus Hombres*, pues es una obra que está destinada á llamar la atencion general por la suma importancia de su contenido.

Nos complacemos en hacer notar al público la exactitud y estricta regularidad que la casa de los Sres. Espasa y Cia observan con la clientela respecto al reparto de las eximias obras que continuamente recibe del estranjero.

—

He aqui la invitacion del Club Autonomista Nacional de la Parroquia de Monserrat:

Se invita á los vecinos de la Parroquia de Monserrat, que simpatizen con el programa de este centro á firmar las adhesiones á la actitud del Congreso, ordenando el cese de la Legislatura de la Provincia prestando este apoyo moral á la conducta digna y enérgica del mas alto poder Nacional.

Las adhesiones se firman en la casa calle de Tacuarí 187, de 11 á 12 p. m. y de 5 á 8 de la noche.

La Comision.

—

El célebre y nunca bien ponderado prestidigitador C. Hermann trabajará esta noche en Colon. Escusamos decir una palabra mas, sinó que se lea el aviso que vá en otro lugar, que contiene el programa.

—

Anoche se estrenó la compañia de zarzuela en la Alegria.

Esta noche subirán á la escena «Los Diamantes de la Corona.»

—

Hoy habrá dos espectáculos en el Politeama Argentino.

A las dos de la tarde trabajará el prestidigitador Jam Nurat.

Por la noche sube á la escena la preciosa opereta *Baykaná* en que toda la compañia toma parte.

A no dudarlo, esta noche estará lleno el Politeama.

Bien lo merecen los sacrificios de la empresa y la buena voluntad de los artistas que ponen todas sus facultades á fin de agradar al público.

—

Se espresaba en los siguientes términos *El Times* de Lóndres, al tener conocimiento de la rebelion encabezada por Tejedor.

....

«Lo que parece cierto es que el General Roca fué debidamente electo Presidente y que los bonaerenses se levantaron contra esta eleccion, como la hicieron contra la del ex Presidente Avellaneda.

«Hace seis años tuvo este que luchar por su posicion. La cuestion, en parte, es de celos provinciales, en parte de ambiciones oficiales; y el punto hoy dudoso es si el doctor Avellaneda, que es el responsable por el órden hasta Setiembre próximo, podrá cortar en boton las tentativas de los egoistas que procuran sumir á la República en una guerra civil. Hasta ahora parece haberlo conseguido, pero bloqueando la Capital; es probable que los intereses del comercio y los sentimientos de los ciudadanos sensatos por todas partes puedan reunir en su apoyo la mayoria de la comunidad.

«Seria una lástima si la República se detuviese en el camino de la prosperidad y deshiciese todo el bien que ha realizado en seis años de paz y de trabajo. Debe descubrirse un *modus vivendi* entre Buenos Aires y los otros puntos del pais, que evite la repeticion de disturbios que tanto perjudican el crédito de la República».

—

Del Correo se nos remite el siguiente aviso:

Se previene al público en general y al Comercio en particular, que es muy conveniente que antes de abonar toda órden de pago ó boleto por dinero, exijir recibo cuando la persona que se presente á cobrarla no sea perfectamente conocida, que acredite su personeria ó bien que presente algun comprobante, por el cual pueda justificar que tiene derecho á cobrarla.

La Direccion se refiere muy especialmente, á las órdenes que se reciben bajo cubierta de cartas y hace esta esplicacion porque han tenido lugar darios extravios de cartas y órdenes, por cuya razon se ha visto obligada á levantar los sumarios correspondientes con el fin de castigar al culpable, como lo ha hecho cuando ha conseguido descubrirlo, ya sea que fuese empleado de esta reparticion ó bien particular.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1880.

Miguel Cané.

—

Se nos comunica la siguiente carta.

«Una consuncion pulmonar sobrevenida á consecuencia de una inflamacion del pecho me tenia postrado de tal modo que los médicos no me recetaban sino para alcutarme en la idea de que mi enfermedad podia curarse. Afortunadamente uno de ellos me aconsejó el uso del jarabe de Hipofósfito de cal de Grimault y Cia.

Despues de haber tomado este medicamento por espacio de dos meses mi estado se ha mejorado de una manera tan notable que puedo ya considerar como asegurada mi curacion.

Ed Dolete.

Bristol (Inglaterra) 19 de marzo de 1879.

—

En la iglesia de San Telmo empiezan hoy las fiestas de su titular.

Asistirá el Arzobispo Aneiros, cantará la misa el Provisor doctor Espinosa y predicará fray Marcolino Benavente.

El lúnes cantará la misa D. Luis de la Torre y Zúñiga, y predicará D. Reginaldo Gonzalez.

—

El vizconde de San Januario ha propuesto al gobierno portugués la creacion de una legacion de ese reino en el Rio de la Plata.

Parece que ese gobierno ha aceptado la indicacion de aquel diplomático.

—

Dice *La Prensa*—«Es una conviccion pública que este señor Ministro de Hacienda de la Provincia, se quedara en su puesto, aunque el doctor Moreno renuncie el suyo.

—

El lúnes próximo tendrán lugar en Bulgrano los funerales á la memoria de los que perecieron durante la última guerra.

—

La Nueva Redaccion de «El Correo Español», comentando el telegrama de Montevideo que publicamos ayer, en que se decia era gravisimo el estado de Romero Gimenez, hace esta declaracion:

....

«Si por desgracia el Director de «El Correo Español» muriese, á consecuencia del balazo recibido en el campo del honor, á cuyo terreno fué conducido por insultos personales que son ya del conocimiento público, los redactores de este periódico juran con toda la entereza de su alma, que sabrán cumplir con su deber.

«No queremos agregar una palabra mas sobre el asunto, hasta que no llegue el momento oportuno, si fatalmente llega».

ULTIMA HORA

NOVEDADES DE NOVEDADES

SESION EN BELGRANO

DETALLES

LA EX-LEGISLATURA!

ACUERDOS Y COSAS

En otro lugar van los detalles sobre la reunion de la ex-Cámara Provincial.

—*A las dos de la tarde* se reunió el Senado en Belgrano.

Asistieron á ella 19 Senadores.

Despues de los trámites de estilo se dió lectura del dictámen de la Comision de Poderes aconsejando el rechazo de los cuatro Senadores electos por la Rioja el cual fué destinado por el Presidente para la orden del dia de la próxima sesion.

El señor Lucero—De conformidad con lo resuelto por el Senado debe citarse á los electos para que concurran á la sesion en que se traten sus diplomas.

El señor Argento—Desearia saber si el Senado ha resuelto que todos los señores Senadores electos han de concurrir porque yo desearia que se escluyera á uno de ellos.

El señor Presidente—Se ha resuelto que concurran todos pero el señor Senador puede hacer mocion para que se escluya á algunos de ellos.

El señor Argento. Si señor Presidente hago mocion para que se escluya al señor San Roman.

El señor Presidente—Si esta mocion es apoyada entrará á discusion.

El señor Civit—¿Cuál es la mocion?

El Presidente—Es para que se escluya de la citacion que debe hacerse á los señores Senadores electos por la Provincia de la Rioja al doctor San Roman.

El señor Gelabert—Yo la apoyo.

El Presidente—Estando suficientemente apoyada está en discusion la mocion del Senador Argento.

El señor Pizarro—Es un derecho que le dá el reglamento el de defenderse.

El señor Lucero—Que se rechaze el diploma si hay razones para ello pero ¿por qué se le ha de privar del derecho que tiene de defenderse?

Yo he de votar en contra de la mocion del señor Senador porque no encuentro razon alguna para que se prive á ese Senador electo, del derecho de defender su diploma, derecho garantido por la ley y por el Reglamento.

Si ese señor ha sido rebelde, esa es una cuestion completamente distinta, pero tratándose de sus diplomas, tiene derecho de sentarse aqui para defenderlos como Senador electo.

El señor Argento—Fué electo Senador antes de la rebelion; pero despues de ella se ha hecho delincuente como cualquiera otro de los rebeldes.

Por consiguiente me parece hasta indecoroso que venga á ocupar un asiento en el Senado ni siquiera para defenderse hasta tanto que no sea juzgado y absuelto ó condenado como corresponde.

El señor Ortiz—El mismo despacho de la Comision habla de los diplomas de ese señor Senador.

El señoe Civit—Yo creo que tiene razon el señor Senador por Santa-Fé.

Me parece que el Senado no puede llevar su espíritu de liberalidad hasta el reconocimiento de un derecho que á mi juicio lo ha perdido ese Senador, y que por tanto no puede consentir que se haga en su presencia la defensa de un diploma que muy bien pudo tener lugar antes de los hechos que todo el mundo conoce.

Creo que habria hasta falta de respeto en que el Senado consintiese en su recinto á una persona que fué bien ó mal elegida ántes de los sucesos de Junio pero que estará muy mal sentada aqui despues del delito en que ha incurrido.

Yo he de votar, pues, porque el Sr. San Roman no venga á sentarse aqui, pero votaré porque vengan los otros sobre quienes no pesa ninguna responsabilidad ni delito alguno.

Se dá el punto por suficientemente discutido y se vota en seguida si se escluye de la citacion al Sr. San Roman.

Resultó negativo de trece votos contra seis (Gelabert, Argento, Villanueva, Civit, Baitoré y Viso).

El Sr. Argento—Pido la palabra.

Es para suplicar á mis honorables colegas de la Comision de Negocios Constitucionales, aumentada con dos miembros que tengan la bondad de espedirse para la próxima sesion sobre el asunto relativo á la Convencion Nacional que ha de convocarse para reformar el artículo 3º de la Constitucion.

No podemos tener al pais en espectativa por tanto tiempo sobre ese asunto encantado, diré asi, de capital permanente de la República.

Ya hace cinco años Sr. Presidente que ese negocio se halla en la carpeta de la Comision de negocios Constitucionales y aún cuando ahora se le ha dado otra forma ya hace diez dias que ha pasado al estudio de la misma Comision.

Se sabe Sr. Presidente que la resolucion de esta cuestion de la Capital permanente de la República es la suprema aspiracion del pais y la verdad es que todo él está en espectativa. Es necesario pues que hagamos algo.

Por otra parte se sabe que no tenemos mas que un mes y medio de sesiones ordinarias, pues concluyen el 30 de Setiembre.

En ese mismo proyecto se dice que la convocatoria á elecciones debe hacerse para el primer Domingo de Setiembre y como estamos ya á 21 de Agosto, no nos quedan mas que 15 dias para ocuparnos del proyecto correspondiente, que debe ser sancionado por esta Cámara y la de Diputados.

Por esta razon pediria que por deferencia, por favor, ó siquiera, por los grandes intereses del pais que esta cuestion envuelve, la Comision hiciera un esfuerzo y se espidiera de cualquier manera que fuese sobre el asunto.

Hago esta idicacion y desearia ser oido una vez siquiera.

Aqui el Presidente doctor Del Valle, dirijiéndose al Senador Paz, le dice:

—Tiene la palabra el señor Senador. (Sin que la pidiera).

El señor Paz—No ha necesitado el señor Senador por Santa-Fé invocar los sentimientos amistosos de que pudieran estar animados los miembros de la Comision, con relacion á su persona para pedirles que se espidan sobre el asunto.

Despues que el H. Senado pasó á la Comision de N. C. ese grave asunto, ella no por deferencia sino por deber ha creido que debia espedirse á la brevedad posible, porque sabe que el pais espera ansioso la resolucion de la cuestion capital.

Por lo demas, el H. Senado conoce la opinion individual de cada uno de los miembros que componen la Comision, y sabe por consiguiente, que individualmente todos ellos aspiran tambien á que se lleve á cabo la resolucion de esa cuestion que ya viene demorándose por demás.

Por consiguiente, el Sr. Senador por Santa-Fé antes de hacer esta indicacion, ha debido tener presente que si la Comision no se ha espedido hasta este momento, no ha sido por falta de voluntad, sino por no haber podido allanar hasta ahora los inconvenientes que ha tenido para espedirse de una manera satisfactoria.

El Sr. Senador ha indicado se suplique á la Comision de N. C. que se espida.

No ha necesitado haser esta súplica porque si ella hubiese podido ya lo habria hecho.

El asunto es muy grave y complicado, y tiene, no digo veinte años, sino setenta de existencia, sin que se haya podido darle hasta ahora una solucion satisfactoria. Asi es que son muchos los antecedentes que la camplican y muchos los hechos y los datos pue la comision tiene necesidad de consultar y estudiar para dar su dictámen; de manera que aun cuando la comision se ha reunido y se reune constantemente sin mas objeto que el de consagrarse al es-

¡TODOS A COLON ESTA NOCHE!!

¡¡¡HERMANN!!! HERMANN!!

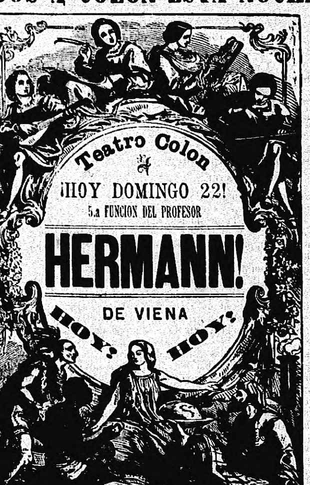

¡A COLON ESTA NOCHE!!

HERMANN EN COLON!

tudio de este asunto todavia carece de los datos necesarios para presentar un despacho como correspondo.

Debe pues el señor Senador por Santa Fé tener la mas completa seguridad de que una vez que la comision se encuentre habilitada para hacer su despacho lo presentará inmediatamente.

El señor Argento—No debe estrañar el señor Senador esta indicacion porque él sabe que yo tengo una especie de devocion en pedir todos los años que nos ocupemos de este asunto porque como he dicho antes su resolucion es la suprema aspiracion del pais.

El Sr. Paz—Al contrario, la encuentro sumamente razonable y comparto con el Sr. Senador el deseo de que se realize su propósito.

El Sr. Presidente—Observo á los Sres. Senadores que no hay nada en discusion y como ha sido contestada la observacion del Sr. Senador por Santa-Fé y no habiendo otro asunto de ocuparse, se levanta la sesion.

—En San Martin se ha instado tambien el Comité Autonomista. Ayer han remitido el acta de instalacion al Dr. Rocha.

Mañana publicaremos los nombres de la Comision Directiva.

—Parece que ha sido mal recibido en San Martin el nombramiento del señor Naon para Juez de Paz.

Se nos asegura que hay gran descontento en el vecindario de aquella localidad.

—El Sub-Secretario del Interior doctor Alvarez, prepara tres mensages que serán presentados al Congreso en la próxima semana, á cual de los tres de mas importancia:

Uno es para abrir un camino desde el Rio Negro hasta el Puerto San Antonio, abriendo pozos á cada legua para que no carezcan de agua los que la crucen.

Otro acompañando una solicitud de don Otto Longui proponiendo la construccion de un Ferro-carril de Villa Mercedes hasta Mendoza.

Otro adjuntando una solicitud de los señores Manuel Pruneda y Ca.; proponiendo la construccion de un muelle en el Rio Negro.

El ministro del Interior va á pedir al mismo tiempo que el Congreso vote los fondos necesarios para hacer el servicio de las Colonias Oficiales hasta el 31 de Diciembre próximo pues considera que la suma presupuestada será insuficiente.

—Los señores Dellazopa y C.a han fletado por su cuenta un culter de propiedad del Sr. Walker con el objeto de que vaya hasta la *Isla de Leones* en el *Golfo de San Jorge* á los 45 grados de lat. Sud para conducir hasta aqui una cantidad de inmigrantes franceses que se encuentran alli en malisimas condiciones.

—Hoy tienen lugar grandes fiestas en Barracas al Sud.

—Anoche circuló en hoja suelta, el anunciado manifiesto de la ex-Legislatura.

Es un *chorizo* demasiado largo para poderle dar hospitalidad aqui.

Además, sin leerlo, ya comprenderán todos de qué se ocupa, lo que dice, y *como se esplica*.

E troppo tarde.

SECCION PARA TODOS

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

396-Chacabuco-396

Ratas, Ratas

PASTA FORFOCIANURADA
Del Dr. Moure

VENENO PARA LA DESTRUCCION DE ratas, lauchas, cucarachas

y toda clase de bichos perjudiciales

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas todas despues de comidas por estos bichos no que perjudicial, pero sus efectos son tan rápidos, que si no se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniéndo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que la consecuencia de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Se pone en un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta y carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, ó los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Farmacia Inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, Chascomús.
Farmacia de Indio, San Nicolás.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero, 169.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Farmacia Humanitaria, Magdalena.
Farmacia Orenaza, Chascomús.
Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 66.

Dr. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
VENERO-SIFILITICAS Y DE LA PIEL
216—CALLE MAYPU—216

Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
Los lúnes grátis.

Obra importantisima

GRAN TESORO DE UTILIDAD
PARA LA HUMANIDAD

Pronto parará al público por la imprenta Argentina, calle Piedad 129, una importante obra, titulada: "Florilogia Medicinal".

Esta obra será una panacea para el género humano, en la cual todo el mundo encontrará un inmediato remedio para cualquier enfermedad. Ella trata de las propiedades con que ha dotado la naturaleza á las flores, y la virtud peculiar á cada una de ellas.

Las flores que representan la imagen poética de la naturaleza, contienen aún mas virtudes que las mismas plantas; pues ellas ofrecen el gérmen de la reproduccion por medio de sus semillas.

En la adquisicion de esta obra todo el mundo hallará el médico para sí mismo, como pronta providencia.

Esta obra no es un trabajo del Editor, es obra de recopilaciones sacadas en el trascurso de muchos años, y consignadas con empeño en el libro que pronto verá la luz pública. Al publicarla solo anima al Editor el deseo de poner al alcance de todos el conocimiento de sus propiedades aplicadas á la medicina.

Esta obra no solo es útil á todos en general, sino aún para los hombres de ciencia; que hallaran en ella un caudal que pueden esplotar en provecho de la humanidad.

Faltaba a conocerse las prodijiosas virtudes de las flores, esto es lo que venimos hoy a ofrecer en nuestra importante obra.

816 j 1º 30 perm. *El Editor.*

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NAPOLES, ROMA, GÉNOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Las consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

Agustin Mendez

CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO
Escritorio central
144—SAN MARTIN—144
Al lado de la Bolsa

Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*

144 - SAN MARTIN - 144
Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde
644 d2 perm.

Fabrica de camisas

NON PLUS ULTRA
432—CANGALLO—432

No es tan solo de nombre sinó de hecho, que esta fábrica, fundada en 1876, es el non plus ultra en su clase. Su dueño don Fermin Theux no repara en sacrificio alguno, para atender debidamente a su numerosisima clientela. Antes de mucho; no tan solo Buenos Aires sinó toda la República Argentina, se surtirá de ropa blanca en esta casa. Hay camisas blancas y de color para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos, y siempre mas baratas y mejor confeccionadas que en cualquiera ótra parte. Las camisas sobre medida, la mas rica clase que en otras partes se paga 900 y 1080 pesos docena; se obtienen en esta casa por 600 pesos. Acudan los incrédulos y se convencerán que este establecimiento es verdaderamente el non plus ultra de las fábricas bajo todos conceptos y con el cual no hay competencia posible. 16 a28 perm.

VENDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
431-CHACABUCO-433

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109—CALLE CANGALLO—109

perm.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

Compañia Española de Zarzuela—Segunda funcion de abono para hoy Domingo 22 de Agosto. Debut de la señorita Carrasco. Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, original de Scribe y arreglada á la escena española por el señor Camprodon: LOS DIAMANTES DE LA CORONA. A las ocho.

Politeama Argentino

Empresa A. Moreno y Ca.—Noches fantásticas, recreaciones humoristicas el profesor taumaturgo Barcelones J. JAM.

Domingo 22, á las 2 de la tarde, espectáculo variado de Taumaturgia Humoristica, sesiones y efectos de ilusion, que parecen luchar contra las leyes de la naturaleza por el señor Jam y Nurat.

OTRA

Hoy Domingo 22 de Agosto, á las 8 de la noche por última vez la novedad del dia! BAYKANÁ. Concluirá la funcion con la linda comedia en un acto, «Lucrezia Borgia».

Teatro de la Opera

Nuevo abono por el corto número de solo cuatro funciones, y para que todos pueden aprovechar, se fija para los abonados, la considerable rebaja del 25 por ciento sobre los precios de las localidades.

Los dias establecidos para estas cuatro funciones son el Mártes, Juéves, Sábado y Domingo—24, 26, 28 y 29 de Agosto.

Teatro Colon

GRAN SUCESO,—Para hoy Domingo 22 de Agosto—GRAN REPRESENTACION DE PRESTIDIGITACIONES POR EL CELEBRE PROFESOR C. HERMANN DE VIENA. Nota.—La boleteria estará abierta todos los dias desde las 9 de la mañana, y el programa se publicará oportunamente. Las representaciones empezarán á las 8 1/2 y tendrán lugar en cualquier tiempo.

Gran Concierto de Caridad

A beneficio de los heridos é inválidos mas necesitados de ambos ejércitos producidos en la última lucha. Tendrá lugar en el teatro de San Jose de Flores el 22 del corriente á la una en punto de la tarde; organizado por los maestros Leopoldo Montenegro y Juan Mancini, con el concurso de las señoras y señoritas Sofia Montenegro, Emma Cotillon, Luisa Armstrong, Palmira y Rómula Passo, y del distinguido violoncelista caballero Manuel de Irigoyen y profesores del Cuarteto y de Colon.

Skating-Rink

Funcion de Patines—Todos los dias de 1 á 4 1/2 de la tarde y de 7 1/2 á 10 de la noche. Entrada de dia 5 $; Id de noche 10 $. Alquiler de patines 10 $.—Nota: Acaba de recibirse un magnifico surtido de Patines Plimpton legítimos, de todos tamaños, á precios sumamente baratos.

AVISOS

AMERICO ASCASUBI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 21 de Agosto

Su familia ruega á las personas de su relacion se dignen acompañar los restos de dicho finado á la última morada hoy Domingo 22 á las 4 de la tarde. Casa mortuoria Lorea 355.
a22 1p.

Lozas, porcelanas y cristales, el mejor surtido hay siempre en esta casa y á precios mas reducidos que en cualquiera otra parte. Podemos garantir esto con el solo hecho de que nuestras compras y ventas son al contado, por consiguiente no tenemos necesidad de cobrar caro á los marchantes, porque no tenemos pérdidas en fiados. Buen surtido en comestibles y ferreteria á precios reducidos. El peso exacto—En «El Celtibero, Lima 413. Sucursal Ceballos 11. Se remite á domicilio.
966 a22 23.

Duilio. En la conocida casa de negocio de «El Hijo Pródigo», calle Victoria esquina á Solis, se compra todo objeto de vestuario que pertenezca al grado de oficial, como ser: espadas, bandas, kepies, rewolvers, etc.
965 a22 s5.

Para curar la tós, catarros, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones y garganta es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paul. —Por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.
964 a22 25.

Eau de Capille, para el pelo.—El Eau de Capille de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.
964 a22 25.

Para los enfermos del estómago, Elixir Tónico-Digestivo del Dr. Hufeland—Este Elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc., cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por exelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.
964 a22 25.

Lauro-Cloral el lauro-cloral podria llamarse «Bálsamo Milagroso» por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 964 a22 25

Cartones de todas dimensiones y grosores se venden á 48 pesos arroba, Calle San Martin núm. 98. 946 a14 28

Parteras

El Dr. D. José Lopez de Morelle, médico español con 37 años de práctica y director con su esposa Doña Francisca Iracheta, de la Escuela Libre de Obstetricia, sita en la calle de Garantias núm. 26, donde diariamente admite consultas y asiste á toda clase de enfermedades y operaciones, participa á las señoras que descen ser Matronas ó Parteras que en unos cinco meses pueden aprender esta profesion teórica y prácticamente en su Clinica de partos como lo prueban las 47 profesoras que hasta el dia han salido de su Escuela, aprobadas por la Facultad de Ciencias Médicas, á pesar de las dificultades que esta le ofreciera, ya hoy todas vencidas. Y son las 16 italianas: Adela Denegri, Rosa Bordoli, Teresa Barberis, Marta Giudice, Florentina Bonifacini, Maria Barberis, Maria Capellini, Teresa Cottoni, Angela Firpo, Aniceta Rizo, Isabel Gariño, Mariana Gatti, Virginia Borge, Angela Vacari, Cármen Paluelo y Angela Brianza. 13 argentinas: Luisa Mendez, Eugenia Benavente, Dominga Hardoy, Jacoba Bustos, Cornelia Caballero, Cecilia Albarracin (encargada de la Clinica.) Eliza Carranza, Pastora Coria, Emilia Cruz, Juana Léporis, Luisa Larrabury, Octavia Burmester y Leontina Artigues. 7 francesas: Matilde Fontenelle, Maria Duplan, Antonia Cabral, Graciosa Gautier, Matilde Lobat Maria Dupleix, Maria Piudat. 6 españolas: Eustaquia Uroz, Maria Cabezas, Juana Aramburú, Gavina del Amo, Laura Urzaga y Maria Fernandez. 2 suizas: Maria Pedrolini y Mariana Maggi. 2 alemanas: Eliza Stenger y Luisa Costa; y la inglesa Juana Hozzack.
967 a22 24

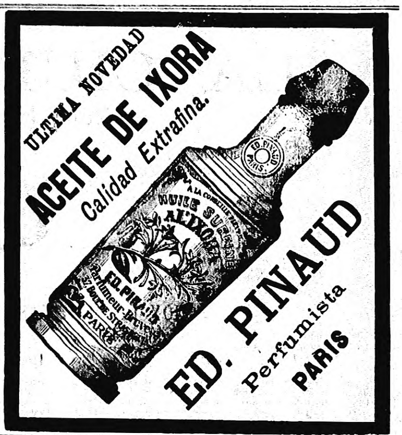

Piedad 299 entre Esmeralda y Suipacha. En la camiseria «Lionesa», se precisan buenas oficialas hilbanadoras. 959 a20 23.

Botica y Drogueria Nacional

Se avisa al público que he abierto una Botica en la misma Drogueria, y que se despacha al mismo precio en la Botica al menudeo que en la Drogueria.—*Eduardo Retienne*.—Rivadavia 309. 932 a7 s6

Trajes, Trajes completos para hombres y niños. Trajes completos para hombres á 240, 270, 320 y 390, (son los que valen 700). Trajes completos para niños á 70, 90, 140, 170 y 220, (son los que valen 400). Pantalones para caballeros a 70, 90 y 120, (son los que valen 200).
Al Gran Baratillo Nacional, Belgrano 354, entre Tacuari y Buen Orden. a21 s1

Confiteros Se avisa á estos señores que en la Drogueria Nacional se ha recibido un gran surtido de embases para confiteros. Rivadavia 309. 933 a7 s6

Fábrica Alemana de barnices

De AUGUSTO STOLZING
101 e13 p. 317 Suipacha 317

EL DOCTOR

F. SIMON

MEDICO

Ha trasladado su estudio de la calle Piedad 550 á la calle

25-Suipacha-25

960 a20 s4

P. G. FREDERICH

CASA INTRODUCTORA
240—CALLE CANGALLO—240
ESPECIALIDAD EN

Cigarros de hoja

Marcas de la casa—El Progreso «Preciosas»—Ninfas «Damas»—E. Merck «Princesas»—El Aguila «Princesas»—La Valida «Princesas»—Doña Ana «Reina Hortensia» El Combate «Reg. Brit.»—El Mefisto «Brevas»—La Belleza «Regalia».

Además como treinta distintas marcas de cigarros ya conocidos y acreditados.

240—Cangallo—240
925 a3 perm. 3a pág.

Hermana Tardy

La que firma avisa al público y á su clientela que ha dejado de hacer parte de la sociedad que tenia con sus hermanas en el Taller de Modista calle de Corrientes núm. 376 y se ha establecido en la misma calle número 203, en dondo sigue ejerciendo el trabajo de florista, lavar y teñir plumas usadas, quedando como nuevas; hace adornos y guarniciones de baile y todo trabajo perteneciente al ramo, tambien avisa que compra plumas usadas. Todos los trabajos se hacen á precios acomodados.

963 a21 s22 *Carolina Tardy.* Corrientes 203.

Muebles y Pianos

Para economizar gastos de remate y pérdida de tiempo en recibir su importe, no hay mejor como: toda persona que necesite vender un mueble ó el menage completo de su casa, avisar á la calle Moreno 171 primer piso, y en ella encontrarán una persona que les comprará cualquier mueble ó menage de casa entero por muy importante que sea. A cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar, y en un solo momento podrá una persona que quiera ausentarse tener sus muebles vendidos y cobrados.

Nota—No se compran alhajas ni ropas, solo y exclusivamente muebles, pianos y arañas de toda clase
403 m4 per

Malaquita

Aviso al público que en mi ausencia, el solo y único depósito de la esencia de Malaquita es el Hotel Argentino, calle 25 de Mayo numero 5—Pedro Enauld. 97 perm

BRITANNIA

CALLE SAN MARTIN
Y CANGALLO

LUNCHEON ROOM

Especialidad
EN SANDWICHES
á 1 peso m|c.
FIAMBRES, BIFES, COSTILLAS,
HUEVOS, etc., etc.
950 a15 s14-3a pág.

EN VENTA

POR AUSENTARSE DEL PAIS

Se vende una magnifica tienda de modas que puede servir para merceria; situada en un parage central. Armazones, mostradores, vidrieras, etc. etc., todo de primer órden y elegante. Clientela numerosa y segura. Se venderán todas las mercancias ó las que el interesado quiera comprar. Por mas detalles, dirigirse á M. Morin, calle Maipú 71, primer piso, de 8 á 12 del dia 902 jl 21 a. 20 d. p. m.

Limonada Puiggari

Rogé modificada, aprobada por el H. Consejo de Higiene—Esta limonada contiene en la mitad de liquido de la comun las mismas dósis de sustancia purgante (citrato Magnesia) y una onza jarabe Frambuesas; siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable que la limonada Rogé comun.—Pídase bajo el nombre que encabeza.

Se prepara y se vende por mayor y menor en la Farmacia Puiggari, calle Victoria esquina Lima.
1 877 j. 8 perm.

DIENTES — **Luis ERNEST** — **DIENTES**

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el **primer Premio** en las **Exposiciones** de **Paris y América**, y por las **Academias** de **Lóndres** y de **Italia**.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA; á las nuevas máquinas** y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas **prontitud y á precios sumamente módicos.**

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris, y le han** valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias — TODAS LAS **Operaciones sin el menor dolor**

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

GRAN TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
Calle Perú 30, 32, 34, 38 y 40

ARTÍCULOS DE FANTASIA

Groes negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos.

MANTILLAS ESPAÑOLAS

Cintas, flecos y guarniciones, echarpes, andaluzas, fichús de encajes y otros muchísimos efectos de fantasia.

RICOS TAPADOS

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como los de este establecimiento.

GRANDES NOVEDADES

Especialidad en riquísimos géneros de la estacion de invierno.

TRAJES PARA NIÑOS

Gran surtido en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras, niñas y niños.

ROPA BLANCA

Parures, corsés, medias y artículos de toilette; sea en generos para vestidos, cuyo surtido es inmenso.

HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los artículos de moda, los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia ó Inglaterra, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á PRECIO FIJO lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

ESTACION DE INVIERNO DE 1880

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre hemos reunido la novedades mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clasos para señoras y niñas, sea en sederías, groes negros y de colores, sederías de fantasia para adornos ó vestidos, sea en terciopelo rayado ó liso, negro y de colores, sea en artículos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsés, medias y artículos de toilette; sea en géneros para vestidos cuyo surtido es inmenso, sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en mercería, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodo como el que se encuentra—

38-CALLE PERÚ-38 Entre Rivadavia y Victoria **A LA CIUDAD DE LONDRES** 38-CALLE PERÚ-38 Entre Rivadavia y Victoria

PELUQUERIA
UNIVERSAL
Antigua casa de Cortese

29—CALLE DE LA FLORIDA—29

La mas grande y mejor surtida en perfumes, corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los artículos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemaule de seis cepillos para peinarse y lavar la cabeza.

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos m/c. 29—Calle Florida 29.

Á los interesados

La rifa tendrá lugar el dia 24, á las 11 de la mañana, en el Hotel Argentino, en las piezas que ocupa

H. F. Varela.

LOS PELOS

Desgraciadamente colocados sobre la cara, desaparecen para SIEMPRE haciendo uso de la célebre PASTA del HORAN de Mme. Rachel de Bruselles, que hace caer los pelos en SEIS MINUTOS!!!! sin ofender el cútis, quedando liso como un espejo. Se vende á prueba!!

Siempre JOVEN!! La afamada LECHE VIRGINAL de Bhéhé de Mme. Rachel de Bruselles, hace desaparecer las manchas de la cara, blanquea el cútis, hace desaparecer las arrugas é impide su formacion.

240 kilos!! La SERRALINA, pasta cerámica empleada en la manufactura de la porcelana de Serres (Francia) compone con perfeccion la porcelana, vidrio, cristal y objetos de fantasia de una resistencia de 240 kilos. Depósito: BAZAR COLON.

149—Piedad—149

911 jl25 a24.

Esta casa la SOLA PREMIADA CON MEDALLA de plata, en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los HERNIOSOS, un BRAGUERO VOLVIFORME Y Á PRESION GRADUADA, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte America.

Aparatos para ankiloris, coxulgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot etc.

En esta casa hay UNA SEÑORA que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas umbelicales, hipogastricas, abdominales medias elásticas, corsés para niñas, pessarios, etc. etc.—261 Suipacha 263, entre Corrientes Gral. Lavalle. 941 m. 30 perm

BRAGUEROS
(NUEVA INVENCION)

Privilegios de Francia, Italia y Repúblicas del Plata

322-SUIPACHA-322 (esquina á la de Tucuman)

Con máquinas y cilindro de bronce. Tirando á la derecha se apreta. Tirando á la izquierda se afloja, sin necesidad de poner nada debajo de la máquina.

Se hacen dobles y simples, para hombres y señoras. Se hacen tambien fajas de la misma invencion y toda clase de aparatos. Todos cuantos han usado estos bragueros, se han librado de la hernia.

José Serafino, ortopédico, su fabricante, recien llegado de Europa y con privilegio exclusivo del Gobierno Argentino por diez años, avisa á las personas que lo necesiten, que la fábrica está en la calle de Suipacha 322, esquina á Tucuman.

Garante la exactitud, la duracion y superioridad sobre los bragueros ántes conocidos.

Estos aparatos son muy cómodos con su maquinaria-aparato, se apreta y se afloja con facilidad, metiendo la mano en el bolsillo, sin que cause la mas pequeña incomodidad ni se dé á comprender que se lleva un braguero, tampoco incomodan para andar á caballo ó hacer cualquier ejercicio; se hacen para niños, niñas, señoras y hombres.

Son tan buenos los resultados que han dado á las personas que lo han usado, que ya no necesitan que se recomienden.

José Serafino, su único fabricante y privilegiado por el Superior Gobierno, castigará por medio de la justicia á todo aquel que le falsifique su invencion.

Suipacha 322 ESQUINA A TUCUMAN.

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan, especialidad en composturas y se afinan.

728—FABRICA PIEDAD—730

941 a22 pm

Sellos de Goma
DE
WOODWELL Y Ca.
140-PIEDAD-140

Primera casa del pais en el ramo

Calle de Piedad 140

Sellos de Goma

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos, fechadores, sellos de bolsillo, etc., etc., todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen. Ejecutamos grabados sobre bronce, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la America, á precios sumamente módicos y sin competencia. Grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser: retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

Chapitas para marcar ropa lindísimas, desde 15 ps. m/c. con tinta. Nuestros sellos de Goma no tienen competencia por su DURABILIDAD, Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, toballas, sábanas, etc., etc. La tinta es indeleble la que garantimos.

Surtido completo: En toda la América no tiene rival. Se necesitan Agentes activos.

140-Piedad-140

915 jl perm.

INYECCION DE GRIMAULT Y Ca
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los mas tenaces.

Depósito en Paris.

GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

NEWLAND HERMANOS
Dentistas americanos
63--Calle de Florida--63
Esquina á la Piedad (altos)

ELECTRICIDAD
EL MARTILLO
Eléctrico-magnético
ULTIMO INVENTO NORTE-AMERICANO

PARA ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando—

EL MARTILLO A MANO

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidéz al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los señores

NEWLAND HERMANOS

63—CALLE FLORIDA—63

CONSULTAS ESPECIALES
Sobre las enfermedades del pecho, nerviosas y secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO

De Aeroterapia y Atmiatria
148-Suipacha-148

De 1 á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen, está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficácia no ponen en duda ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de ELECTROTERAPIA.

En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage todo hecho con aparatos especiales.

La radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáutica.

No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables.

Visitas diurnas á domicilio, ps. 100 nocturnas, ps. 500.

NOTA—Los Juéves las consultas serán gratis.

a. 27 pm.

SOCIETA
R. PIAGGIO é FIGLIO
Linea di vapori Italiani fra Genova e il Rio della Plata

Il magnico vapori di 6000 ton. 4000 cav. di forza—

UMBERTO I

CAPITAN: MERLANI

Partirá il 28 di Agosto 1880—

Per Rio Janeiro, Gibraltar, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

PREZZI DEI PASSAGGI

Prima classe	Seconda classe	Terza classe
Ps. fts. 150 oro	Ps. fts. 120 oro	Ps. fts. 50 oro

Si danno buonni d'imbarco da Europa á Buenos Aires di terza classe al prezzo di 32 $fts., ritornandosi l'importo integro non effettuandosi il viaggio.

Per merci e passeggieri dirigersi al consegnatario—

Ernesto Piaggio, 25 de Mayo 185.

253 f5 perm,

Cigarrillos Hidrófugos y Turcos Doucet, habanillos del proveedor

Cangallo 209.

Estos esquisitos cigarrillos estan recomendados por el público, la consumicion que de ellos se hacen es prueba mas que suficiente de que son los mejores que se elaboran en el pais.

La práctica de tantos años me ponen en el caso de poder apreciar las clases de tabaco y papel, y puedo garantir á mi numerosa clientela que mis cigarrillos son elaborados con los mejores artículos que se introducen en esta plaza.

Interesado en que el público acabe de conocer los esquisitos HIDROFUGOS y TURCOS indico á continuacion sus precios y premios que contienen:

PRECIOS CORRIENTES:

Cigarrillos "Hidrófugos" á dos pesos paquete

Id. franceses sin preparacion á un peso el paquete sencillo y dos el doble.

Id. Habanillos "Proveedor" á dos pesos el paquete.

PREMIOS:

Los premios son en boletos color naranja, azul y punzó

En cada paquete hay una suerte.

Por diez boletos color naranja la casa abonará un paquetito, por un solo boleto azul, la casa abonará diez paquetitos, y, por un solo boleto punzó la casa abonará 50 paquetitos.

332 f. 20 m. perm.

CALLOS
La Colodina
CURA RADICALMENTE

SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar.

Droguería Nacional

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

931 a6 s5.

DEPÓSITO
de
MAQUINAS DE COSER

De Luis [illegible] de Castro

Sucesores de Castro Hnos.

87 — CALLE DE MAIPU — 87

En este depósito se encuentra un grande y variado surtido de máquinas de coser, para familias, costureras, sastres, zapateros, talabarteros y sombrereros, de los mejores y mas acreditados fabricantes, como ser: La [illegible] Silenciosa de Pollack, Schmidt, Wheeler y Wilson, Singer, Howe, Etna, (Planer), Grover y Baker, y otros fabricantes, así como de brazo para cambiar elástico de un sistema nuevo, y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.

Hay máquinas de quince distintos sistemas y á precios muy reducidos, garantidas y con enseñanza gratis

En el mismo depósito se encuentra un completo surtido de hilo, seda, agujas, aceite especial, piezas sueltas y toda clase de utensilios para máquinas de coser.

Se hacen tambien composturas en toda clase de máquinas de coser. 889 a18-s17